GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

AÑO C - TOMO DLXXXII - **Nº 121**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 23 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

LICITACIONES

Ministerio de AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA
SECRETARIA DE AMBIENTE

LICITACION PUBLICA N° 10/2013	
ASUNTO	LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE 150 (CIENTO CINCUENTA) CONTENEDRES CON DESTINO A LA SECRETARIA DE AMBIENTE
APERTURA	Dia 01/08/2013 a las 12Hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 465.000,00.-
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 ds
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días corridos desde la fecha de presentación de la factura.
SELLADO DE LEY	$ 65
VALOR DEL PLIEGO	$ 500
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energia, Humberto primo N° 607 sub suelo
VENTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 2 días habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs
RESOLUCIÓN	391/2013

2 días – 16403 - 24/7/2013 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámese a Licitación Pública Nº 22/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-030456/2013, con el objeto de realizar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR, ESCUELA DE POLICIA Y ESCUELA DE SUBOFICIALES DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($ 681.480). Apertura: el día 05 de agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

2 días – 16260 - 24/7/2013 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámese a Licitación Pública Nº 26/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de "ADQUISICIÓN DE 38 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASE VHF, 37 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASE UHF Y 75 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASES DIGITALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA ($1.115.850). Apertura: el día 07 de agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días – 16262 – 29/7/2013 - s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Dr. LUCAS SAVIO, Secretario de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, cita a comparecer en carácter de URGENTE por ante la Secretaría de Faltas Gravísimas de este Tribunal, al Agente LUCIANO MIGUEL ALVAREZ D.N.I. N° 31.945.807, a fin de prestar declaración indagatoria en el Sumario Administrativo Expediente N° 1003631, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 20:00 hs .. Asimismo se notifica al causante, que en caso de no comparecer, se procederá conforme establece el artículo 45° del Decreto 1753/03 y modif. Régimen Disciplinario Policial.

5 días – 16123 – 25/7/2013 - s/c.

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 17 de Abril de 2013 - CENTRO REPÚBLICA S.A. - De las constancias obrantes en el Expediente Nº 0562-000534/2013 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente CENTRO REPÚBLICA S.A., CUIT N° 30-70833400-2, inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 904-237817-2, con domicilio tributario en calle Yapeyu N° 1038 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del artículo 131 último párrafo del Código Tributario de la Provincia de Córdoba -Ley 6006 t.o. 2012 y modif. (en adelante C.T.P)- el que expresa: "Presentada la demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial, el contribuyente deberá comunicar, mediante escrito a la Dirección, en las oficinas donde se tramitan las actuaciones, la interposición de la misma dentro del plazo de cinco (5) días. La falta de comunicación constituye una infracción que será reprimida en los términos del Artículo 70 del presente Código.".- En el caso en cuestión, el contribuyente no ha puesto en conocimiento a esta Dirección de Policía Fiscal de la interposición de Demanda Contencioso Administrativa en la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba con fecha 01/02/2013, contra la Resolución N° PFD 005/2012 de fecha 31/01/2012, notificada el 24/02/2012, confirmada por la Resolución N° PFD 065/2012 de fecha 09/11/2012, notificada el 12/11/2012, según surge de las constancias obrantes en el Expediente y de la Base de Datos de la Dirección.- Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplado en el artículo 131 del C.T.P., conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el artículo 70 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo ($200,00) y máximo ($10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual vigente.- Por lo

expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del C.T.P., la Ley 9187 y modif. y a la designación dispuesta por la Resolución de la SIP Nº 17/12; La Subdirectora de Planificación y Control de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo Procede a: 1°) Instruirle al contribuyente CENTRO REPÚBLICA S.A. el sumario legislado en el artículo 82 del C.T.P.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 -1° Piso- Área Determinaciones -Técnico Legal- de la Ciudad de Córdoba.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del artículo 15 y artículo 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba - Ley 6658 y modif. (t.o. de la Ley 5350).- 4) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 08 de Julio de 2013 - REF. EXPTE N° 0562-000534/2013 - CENTRO REPÚBLICA S.A. - Bueno Aires N° 357 - Planta Alta - C.P.: 5000 - Ciudad de Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 17/04/2013, con una (1) hoja, la cual se adjunta.- QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, a la Delegación más próxima a su domicilio, y/o comunicarse a los Teléfonos (0351) - 4286036 / (0351) - 4286000 int. 6036.

5 días – 16171 - 25/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1005226, ha dictado la Resolución "A" N° 2448/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 05 de Junio de 2013. Y VISTO ... y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: Disponer la Baja Por Cesantía del AGENTE MARIA LAURA CHOCOBARES, DNI 32.494.988, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 15 Incs. 19 y 27, del R.R.D.P. (Dec. 1753 y modif.). Artículo 2° : PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficinal y archívese. Fdo.: Dr. Martín Berrotarán, Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 16124 – 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-002867/2004 HERTEL ADOLFO GUSTAVO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERTEL ADOLFO GUSTAVO DNI 7646746 sobre un inmueble 446 Ha. 7725 M2 ubicado en Camino a Candelaria Lugar Bajo Grande Pedanía Candelaria Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Domínguez de Portela, en su costado Sur con Bernardo L. Morera, al Este con Camino a Candelaria, al Oeste con Río San Guillermo siendo titulares de cuenta N" 140218082269 LEDESMA FRANKLIN C., cuenta N° 140203502695 DOMINGUEZ ANTONIA ELVIRA, cuenta N° 140202593263 HALFIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registra les HALFIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y DOMINGUEZ DE PORTELA ANTONIA ELISA respectivamente y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16160 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101558/2012 caratulado "MANZERATA MARIO ALBERTO- NIEVAS JULIA BEATRIZ -SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION Expte. N° 0535-101558/2012" por el cuál se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el/la Sr./a. MANZERATA MARIO ALBERTO, D.N.!. W 11.997.114 y JULIA BEATRIZ NIEVAS, D.N.I. N° 17.627.255 sobre un inmueble de 648,23 m2, ubicado en el Dpto. Sobremonte, Pedanía Caminiaga, Lugar Caminiaga, calle Lindor Martinez, que linda según Declaración Jurada acompañada en autos y Anexo de Plano de Mensura: al Nor-Este, posesión de Roxana Lopez, parcela sin designación; al Sud- Este, con Raúl Zorrilla, parcela sin designación; al Sud-Oeste, calle Lindor V. Martínez y al Nor-Oeste, con posesión de María del Carmen Gutiérrez parcela sin designación; siendo titular de la cuenta 320518630355 la Sra. Raquel Vigil de Allende; cita al titular de la cuenta antes mencionada y al titular registral Señor Clemente Mercedes Zorrilla y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita e calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9.150. Fdo. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 10/07/2013. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) dias computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...).

5 días – 16166 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N" 0535-004053/2004 CATRACCHIA MARIANO E. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CATRACCHIA MARIANO E. DNI N° 7.959.998 sobre un inmueble de 500Metros2 ubicado S/ Ruta Provincial E-53 S/N B° Oro Verde Salsipuedes Pedanía Rio Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con espacio sin nomenclatura catastral en la municipalidad de Salsipuedes, en su costado Este con Ruta Provincial E-53, en su costado Sur con Lote 2 y al Oeste con Florencio Sánchez siendo titulares de cuenta N° 130403498051 ARBO OSCAR MIGUEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ARBO OSCAR MIGUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 19/06/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16161 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-003157/2004 JUAREZ GABRIEL ENRIQUE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ GABRIEL ENRIQUE DNI 16.633.083 sobre un inmueble de 896 M2 ubicado en Calle San Salvador S/N Río Ceballos Pedanía Río Ceballos Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote 3, en su costado Sur con lote7, en su costado Este con lote 5 y 6 Y al Oeste con calle San Salvador y lote16, siendo titular de cuenta N° 130406031765, SAVIO RAUL CAYETANO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SAVIO RAUL CAYETANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 8150_. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/03/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16162 - 25/7/2013 - s/c.

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES
NOTIFICACION

Ref. Expte. N° 0045-016051/2012.- El Consejo General de Tasaciones de la Provincia, con domicilio en Av. Concepción Arenal N° 54 de Barrio Nueva Córdoba, en el expediente de referencia emitió la Resolución N° 8523/13 que se adjunta en copia certificada, integrando con la presente un cuadernillo de tres fojas útiles. Córdoba, 13 de Diciembre de 2012. Ref. : Expte. N° 0045-016051/12.- VISTO: El expediente de referencia, por el cual la Dirección Provincial de Vialidad, solicita la tasación de veintiocho fracciones de terreno, las que han sido declaradas de utilidad pública y sujetas a expropiación por Ley N° 10097 de Oct/ 2012 y Decreto N° 1165 de Oct/ 2012; e individualizadas conforme a Plano de Mensura de fs. 31 y fs. 37, con destino a la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° E-57; CAMINO DEL CUADRADO - PROGRESIVA 0.0 - 3.000"; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; Que a fojas 40 del expediente de referencia se informa que a dicha fecha no se tomó posesión del inmueble que se trata; Que obra a fojas 42/47 el informe elaborado por integrante del Cuerpo Técnico; POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 149/12 y al Dictamen N° 91/2012 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones. RESUELVE: Art. 1°.- ESTABLECER los valores a Noviembre de 2012, para las fracciones de terreno ubicadas en Barrio Parque Residencial La Colina, Municipalidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, de esta Provincia, propiedad de CONSTANZA, PEDRO GERMAN Y JUSTO de DICKMANN, AURORA, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Dominio 23515, Folio 27562, Tomo III, Año 1950, que en cada caso se detallan en Planilla de Valores que se adjunta como Anexo I y Anexo II, formando parte de la presente Resolución. Art. 2°.- COMUNÍQUESE a

la Dirección Provincial de Vialidad a los fines establecidos en el Art. 16° de la Ley N° 5330 y archívese.- Fdo: ARQ. MIGUEL ANGEL ALCALA, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO CONSEJO GRAL. DE TASACIONES

ANEXO I - Lotes sobre Calle Magallanes:

Lotes	Parcelas	N° de Propiedad	Sup. Terreno	Sup. Expropiar	Valor $/m2	Monto total de las parcelas a expropiar a Noviembre/12
1a	22	2302-0377815/1	519,67	519,67	$40,00	**$ 20.786,80** (Pesos veinte mil setecientos ochenta y seis con ochenta centavos)
1b	21	2302-0377816/9	498,30	498,30	$40,00	**$19.932,00**(Pesos diecinueve mil novecientos treinta y dos)
2a	20	2302-0377817/7	500,00	500,00	$40,00	**$20.000,00** (Pesos veinte mil)
2b	19	2302-0377818/5	504,17	504,17	$40,00	**$20.166,80** (Pesos veinte mil ciento sesenta y seis con ochenta centavos)
3a	18	2302-0377819/3	300,00	300,00	$40,00	**$12.000,00** (Pesos doce mil)
3b	17	2302-0377820/7	300,00	300,00	$40,00	**$12.000,00** (Pesos doce mil)
4a	16	2302-0377822/3	400,00	400,00	$40,00	**$16.000,00** (Pesos dieciséis mil)
4b	15	2302-0377823/1	400,00	400,00	$40,00	**$16.000,00** (Pesos dieciséis mil)
4c	14	2302-0377824/0	400,00	400,00	$40,00	**$16.000,00** (Pesos dieciséis mil
5a	13	2302-0377825/8	400,00	400,00	$40,00	**$16.000,00** (Pesos dieciséis mil
5b	12	2302-0377826/6	400,00	400,00	$40,00	**$16.000,00** (Pesos dieciséis mil
5c	11	2302-0377827/4	419,40	419,40	$40,00	**$16.776,00**(Pesos dieciséis mil setecientos setenta y seis)
6a	10	2302-0377828/2	300,00	300,00	$40,00	**$12.000,00** (Pesos doce mil)
6b	9	2302-0377829/1	300,00	300,00	$40,00	**$12.000,00** (Pesos doce mil)
7a	8	2302-0377832/1	323,60	323,60	$40,00	**$12.944,00** (Pesos doce mil novecientos cuarenta y cuatro)
7b	7	2302-1143013/9	323,60	323,60	$40,00	**$12.944,00** (Pesos doce mil novecientos cuarenta y cuatro)
8a	6	2302-0377836/3	450,40	450,40	$40,00	**$18.016,00** (Pesos dieciocho mil dieciséis)
3c	23	2302-0377821/5	799,05	799,05	35,00	**$27.966,75**(Pesos veinte siete mil novecientos se senta y seis con setenta y cinco centavos)
6c	28	2302-0377830/4	300,00	300,00	35,00	**$10.500,00** (Pesos diez mil quinientos)
6d	27	2302-0377831/2	300,10	300,10	35,00	**$10.503,50** (Pesos diez mil quinientos tres con cincuenta centavos)
8b	5	2302-0377837/1	455,80	455,80	35,00	**$15.953,00** (Pesos quince mil novecientos cincuenta y tres)
8c	4	2302-0377838/0	455,80	455,80	35,00	**$15.953,00** (Pesos quince mil novecientos cincuenta y tres)
9a	3	2302-0377839/8	524,17	524,17	35,00	**$18.345,95** (Pesos dieciocho mil trescientos cuarenta y cinco con noventa y cinco centavos)
9b	2	2302-0377840/1	391,56	391,56	35,00	**$13.704,60** (Pesos trece mil setecientos cuatro con sesenta centavos)
9c	1	2302-0377841/0	332,26	332,26	35,00	**$11.629,10** (Pesos once mil seiscientos veintinueve con diez centavos)
10a	26	2302-0377842/8	658,60	658,60	35,00	**$23.051,00** (Pesos veintitrés mil cincuenta y uno)
10b	25	2302-0377843/6	347,76	347,76	35,00	**$12.171,60** (Pesos doce mil ciento setenta y uno con sesenta centavos)
10c	24	2302-1143130/5	368,05	368,05	35,00	**$12.881,75** (Pesos doce mil ochocientos ochenta y uno con setenta y cinco centavos)

5 días – 16175 – 25/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulos en el expediente 0535-078465/2007 REAL CERNA REBECA NELL Y Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REAL CERNA REBECA NELL Y DNI N 94.358.227 sobre un inmueble de 318M2 ubicado en calle Asia N° 1427 B° Villa Unión, Cordoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lotes 9 en su costado Sur con Lote 11, en su costado Este Calle Requinoa y al Oeste con Lote 12, siendo titular de la cuenta N" 110107860754 CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral TRUCCO ENRIQUE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 25/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16163 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005060/2004 NORIEGA IRMA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NORIEGA IRMA ROSA DNI 16230783 sobre un inmueble Lote 10 Mza 16 de 342 M2 ubicado en calle J. Garramendi N 1215 Ciudad de Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 13, en su costado Sur con calle Garramendi Luis, al Este con Lote N 9 Y al Oeste con Lote N 11, siendo titular de la cuenta N° 110115836803 BUSTOS SEBASTIAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BUSTOS SEBASTIAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 8/07/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16164 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102108/2012 caratulado "BUSTOS BLANCA DEL PILAR - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION-" por el cuál se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el/la Sr./a. BUSTOS BLANCA DEL PILAR, D.N.I. N° 18.557.534, sobre un inmueble de 1123,90 m2, ubicado en el Dpto. Sobremonte, Pedanía Caminiaga, Lugar Caminiaga, calle 2 de Febrero, que linda según Declaración Jurada acompañada en autos y Anexo de Plano de Mensura: entre los puntos A y B, con Pasaje Público sin nombre; entre el punto B, C y O, con Mario Mauzeratta, parcela 011; entre el punto O y E, con Turiano Castros, parcela sin designar; entre E y A, con calle 2 de Febrero; siendo titular de la cuenta 320518630355 Raquel Vigil de. Allende, cita al titular de la cuenta antes mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita e calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9.150. Fdo. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 10/07/2013. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...).

5 días - 16165 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008529/2005 POLIZZE SILVIA GRACIELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLIZZE SILVIA GRACIELA DNI 12998206 sobre un inmueble de 800 M2 Lote 10 Mza M ubicado en Avenida Alto Alegre Barrio Alto Alegre Pueblo Unquillo Departamento Colon Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Alto Alegre, en su costado Sur con Lote N 12, al Este con Lote N 11, al Oeste con Lote N 9 , siendo titular de la cuenta W 130104303235 CAMPOS DE PIROVANO LAURA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CAMPOS DE PIROVANO LAURA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad. Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24/06/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) dlas computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16156 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008676/2005 ANGUSTIA ELIZABET PEREZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANGUSTIA ELIZABET PEREZ DNI 24119477 sobre un inmueble de 450 M2 ubicado en calle General Paz 1350 Pueblo Villa María Departamento General San Martín Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 22 Y Lote N 10, en su costado Sur con calle Pública, al Este con Lote N 11 Y Lote N 15, al Oeste con Lote N 17 Y Lote N 21 , siendo titular de la cuenta N° 160402365096 PALMERO SILVIA ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PALMERO SILVIA ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24/06/2013. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16157 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-090512/2008 DI LORO MARCOS RODOLFO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DI LORO MARCOS RODOLFO DNI 2885400 sobre un inmueble de 34,32 M2 ubicado en calle Charcas N 2241 Barrio Pueyrredón Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Familia Tello, en su costado Sur con calle Charcas, al Este con Familia Núñez y al Oeste con Familia Blasco , siendo titular de la cuenta N° 110116446090 OROSA FELIPE ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral OROSA FELIPE ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... " .

5 días - 16158 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006850/2004 TAPIA PETRONA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAPIA PETRONA DNI 4706710 sobre un inmueble de 250 M2 ubicado como Lote 12 Mza 64 en calle Enrique Bauchs N 3331 Barrio Los Alamas Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parcela Lote N 11, en su costado Sur con Lote N 13, al Este con calle Pública y al Oeste con Lote N 26 , siendo titular de la cuenta N° 110121180294 CIFRAR S.R.L. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CIFRAR S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicacíón, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16159 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074465/2006 FERREYRA VICTOR HUGO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA VICTOR HUGO DNI 13157910 sobre un inmueble Lote N 65 de 4 Ha 22 a 85 ca. ubicado en calle Quinta de las Hermanas sIn Lugar El Gateado Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote de Valles, en su costado Sur con la otra mitad del mismo lote 65 adjudicado a Solano Ferreira, al Este con Valles, al Oeste con lote de Transito Ferreira y Lorenza Ferreira siendo titular de la cuenta N" 110102452038 ASOCIACION COLEGIO SAN JOSE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ASOCIACION COLEGIO SAN JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16142 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026930/2006 CASTRO CESAR NICOLAS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO CESAR NICOLAS DNI 14943183 sobre un inmueble de 174 M2 ubicado en calle Santa María de Oro, Pueblo Villa de Soto Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Santa Maria de Oro, en su costado Sur con Terrenos de Antonio Moyano , en su costado Este con Familia Guia y al Oeste con Terrenos de Antonio Moyano, siendo titular de la cuenta N° 140303487553 MOYANO FRANCISCO BIENVENIDO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MOYANO FRANCISCO BIENVENIDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16143 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el Expediente 0535-077816/2006 PEDERNERA CARLOS HECTOR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDERNERA CARLOS HECTOR L. E. 4986533 sobre un inmueble de 112 M2 ubicado en calle Juan Rodríguez N 2432 B° Colon Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Resto de la parcela N 28, en su costado Sur con un Pasillo Privado hacia la parcela N 30, en su costado este con parte de la parcela N 27 Y parte de la parcela N 26 Y al oeste con parcela N 29, siendo titular de la cuenta N° 110109253600 cita al titular de cuenta y al titular registral SIMES SOFIA, SIMES ELISA, SIMES ALBERTO, SIMES VICTOR, JALEP SAJOUR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/06//2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16144 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076621/2006 VALIENTE NORBERTO ESTEBAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALIENTE NORBERTO ESTEBAN DNI 30326891 sobre un inmueble de 600 M2 ubicado en calle Antonio Ovides 7042 Barrio Autodromo Departamento Capital Provincia. de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parcela N 4 Lote N 4, en su costado Sur con calle Antonio Ovides, al Este con Parcela 6 Lote 6 y al Oeste con Parcela 8 Lote N 8 , siendo titular de la cuenta N° 110104106978 MARCUCCI MONACO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MARCUCCI MONACO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art, 14 de la Ley 9150 , Fdo, Ing, Agrim, Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2013, Art, 14, 1er párrafo- Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción"."

5 días – 16145 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-089747/2008 OLIVERA NATALIA VERONICA- CESIONARIOS - PALACIOS PEDRO FRANCISCO - LAFUENTE SILVINA ELISABETH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de. posesión, requerida por PALACIOS PEDRO FRANCISCO DNI 25.851.862 Y LAFUENTE SILVINA ELIZABETH DNI 23.866.263 sobre un inmueble de 2.390 M2 ubicado en calle Tandil y Thea S/N B° Mirador del Lago Bialet Massé Departamento Punilla,

que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Thea, en su costado Sur con Lote 9, en su costado Este con Calle Tandil y al Oeste con Lote 6, siendo titular de la cuenta N" 230304998674 SILVESTRO PRIMITIVO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SILVESTRO PRIMITIVO ILARREGUI DE SILVESTRO JUALIANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción .. ."

5 días - 16155 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092096/2008 HERRERA MABEL ALICIA Solícita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA MABEL ALICIA DNI 17244145 sobre un inmueble de 295 M2 ubicado en calle Olegario V. Andrade N 1546 Barrio Los Pinos Ciudad de Río Cuarto Departamento Río Cuarto que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Olegario V. Andrade en su costado Sur con Lote 23 en su costado Este con Familia de Mario Aguero y al Oeste con Familia de Hugo Ramos siendo titular de la cuenta N 240521553899 BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16147 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-010060/2005 VARGAS MARIA DE LUJAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS MARIA DE LUJAN DNI 28.389.498 sobre un inmueble de 500 M2 ubicado en calle Marcos Juárez S/N B° Carlos Pellegrini, Villa María Departamento Gral. San Martín, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Marcos Juárez, en su costado Sur con Lote 4 en su costado Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 7, siendo titular de la cuenta N° 160403902615 ANDERSON JUAN GUILLERMO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) dlas se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción .. ."

5 días - 16153 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulas en el expediente 0535-093223/2009 BARREIRO CLAUDINA MALENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARREIRO CLAUDINA MALENA DNI 22949607 sobre un inmueble de 1594,64 M2 ubicado en calle Santa Rosa N 54 Barrio Ñu Porá Río Ceballos Departamento Colon que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con parte de Lote 5 y parte del Lote 8 en su costado Sur con calle Santa Rosa, en su costado Este con parte del Lote 5 y Lote 6 y al Oeste con Lote 1 B, siendo titular de la cuenta N° 130403883353 SUAREZ FERNANDO ERNESTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SUAREZ FERNANDO ERNESTO, OSUNA DE SUAREZ DAMIANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16148 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-081729/2007 FERNANDEZ MARIANA VERONICA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARIANA VERONICA DNI 26671098 sobre un inmueble de 525 M2 ubicado en calle San Juan Villa Ciudad Parque Los Reartes Departamento Calamuchita, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle San Juan, en su costado Sur con calle San Luis, al Este con calle Moreno y al Oeste con calle Dorrego, siendo titular de la cuenta N° 120106748646 PITTALUGA NOGUERA E. Y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PITT ALUGA NOGUERA EDUARDO MIGUEL DOMINGO Y GOMEZ DE PITTALUGA NOGUERA BLANCA ESTRELLA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/05/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16149 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094163/2009 PARDO LUIS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PARDO LUIS ALBERTO DNI 30497899 sobre un inmueble de 1040 M2 ubicado en calle Lavalle y Laprida s/n Barrio Alto Unquillo Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte Lote N 67 en su costado Sur Lote N 65 , en su costado Este con calle Laprida y al Oeste con calle Lavalle, siendo titular de la cuenta N° 130403201724 BARRETA CORINA BEATRIZ cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BARRETA CORINA BEATRIZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposIciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 12/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16150 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074995/2006 SAAVEDRA SANCHEZ SIGIFREDO SELBOR -CESIONARIOS- FUENTES ARIAS LUIS GUSTAVO, SAAVEDRA OSORIO JACQUELINE MAGALY Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAAVEDRA SANCHEZ SIGIFREDO SELBOR DNI 93867043- CESIONARIOS- FUENTES ARIAS LUIS GUSTAVO DNI 92485421, DNI 92642140 sobre un inmueble Lote 14 Mza 47 de 443 M2 ubicado en calle Agustín Tosco 444 Barrio Portón de Piedra Saldan Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Parte del Lote N 10, en su costado Este con Lote N 15, al Oeste con Lotes N 11 Y N 13, siendo titular de la cuenta W 110106436444 GOMEZ JOS E MATEO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GOMEZ JOSE MATEO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33¬Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16154 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096152/2010 LOPEZ BASILIO ELISEO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ BASILIO ELISEO DNI 12.938.843 sobre un inmueble de 1000 M2 ubicado en calle Molleyaco 9351 Villa Rivera Indarte, Córdoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Molleyaco en su costado Sur con Lote 8, en su costado Este con Lote 6 y al Oeste con Calle Arroyito, siendo titular de la cuenta N° 110102967712 IBAÑEZ MARIA ESTHER cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral IBAÑEZ DE MUZZIO MARIA ESTHER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) dras se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...

5 días - 16151 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024671/2005 TULIAN CARLOS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN CARLOS ALBERTO DNI 20544096 sobre un inmueble de 5625 M2 ubicado en Ruta A.R. 86 Y Callejón Vecinal S/N San Marcos Sierra Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Camino Provincial y José María Arana en su costado Sur con Lote de Antonio Ochonga, en su costado Este con Lote de Artemio Casi ni y al Oeste con Lote de Antonio Ochonga y Herederos de Ramón Tulian, siendo titular de la cuenta N" 140503472828 OCHONGA ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral OCHONGA ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16152 - 25/7/2013 - s/n

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024442/2005 SARAVIA APARICIO ALFONSO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARAVIA APARICIO ALFONSO L.E 6436332 sobre un inmueble de 345 M2 ubicado en calle Obispo Oro y Salta N 102 Despeñaderos Departamento Santa María Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 10 Parcela 14, en su costado Sur con calle Salta, al Este con Lote 8 Parcela 17 y al Oeste con calle Obispo Oro siendo titular de la cuenta N° 310517668001 FERRER MANUEL AGUSTO FRANCISCO y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral LORENZA MUNUELA ROSARIO OLIVA IGARZABAL DE FERRER, FERRER MANUEL AUGUSTO FRANCISCO, BAL TAZAR FELIX RODOLFO FERRER, LIDIA GUILLERMINA FERRER, JUAN CARLOS FERRER, ZULMA MARIA FERRER DE PADILLA, PEDRO ALBERTO FERRER, ELENA ANDREA FERRER DE RUEDA, LUIS GUILLERMO FERRER, JORGE BALTAZAR TOMAS FERRER GARZON, GLORIA HELENA FERRER GARZON, MARIA INES FERRER GARZON, ELENA MANUELA FERRER GARZO N y JAIME RAMON FERRER GARZON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16146 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080696/2007 MONTAÑEZ JOSE MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTAÑEZ JOSE MARIA DNI 6486336 sobre un inmueble de 258 M2 ubicado en calle Epumer N 5756 Barrio Parque República Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 4 en su costado Sur con calle Epumer, en su costado Este con Lote N 17 Y al Oeste con Lote N 19, siendo titular de la cuenta N 110121065631 JUNYENT VELEZ SARA HILDA; HORACIO GUILLERMO LIMA Y JUNYENT; LUIS EDUARDO LIMA Y JUNYENT; CECILIA MARIA LIMA Y JUNYENT; VIVIANA ELENA LIMA Y JUNYENT; SARA CRISTINA LIMA Y JUNYENT cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales JUNYENT VELEZ SARA HILDA; HORACIO GUILLERMO LIMA Y JUNYENT; LUIS EDUARDO LIMA Y JUNYENT; CECILIA MARIA LIMA Y JUNYENT; VIVIANA ELENA LIMA Y JUNYENT; SARA CRISTINA LIMA Y JUNYENT y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16167 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094437/2009 L1PRANDI JOSE MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por L1PRANDI JOSE MARIA DNI 5411217 sobre un inmueble de 6375,3M2 ubicado en Vallini 410 B° La Loma Unquillo, Pedanía Calera Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcelas 15,16 Y 17 en su costado Sur con Calle Vallini, en su costado Este con Calle Remedios de Escalada y al Oeste con Parcela 25, cuenta N° 130120290267 SOAJE PINTO DOLORES MARIA cita al titular registral SOAJE PINTO DOLORES MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16168 - 25/7/2013 - s/c

POLICIA DE CORDOBA

CORDOBA, 12 de Julio de 2013 - "Articulo 1°: ACEPTASE la renuncia por razones particulares, a partir del 08 de Agosto de 2012, del Agente de la Policía de la Provincia Cesar Luís ORONO (M.I. N° 34.162.103 - CLASE 1987), conforme a lo previsto por el articulo 75 inc. d) de la ley N° 9728. Articulo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese." 2. Es dable destacar que dicha solicitud obedece, a que el encartado fue dado de baja de la Institución, y fue citado en reiteradas oportunidades no haciéndose presente a la fecha, a los fines y efectos que estime corresponder.

5 días – 16093 – 24/7/2013 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089545/2008 AGÜERO ISABEL MARGARITA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO ISABEL MARGARITA DNI 4.788.680 sobre un inmueble de 2297,22 metros cuadrados ubicado en Mirando a las Sierras S/N, Mirador del Lago San Roque, Bialet Masse, Pedanía Rosario Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Pública Las Lavandas, en su costado Sur con Parco 005 Lote 5 Jabbur Jorge E., en su costado Este con Calle Mirando a las Sierras, en su costado Oeste con Parco 14 Lote 3 parte Brillarelli L., siendo titular de cuenta N° 230309271446 FARULLA JOSE - FARULLA CONCEPCION cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FARULLA JOSE - FARULLA DE SANTIAGO CONCEPCION y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, pte Unidad Ejecutora. Cba. 27/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16169 - 25/7/2013 - s/c.

DIRECCION DE POLICIA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

RESOLUCION PFD 039/2013 - CÓRDOBA, 08 de Julio de 2013 - VISTO: el expediente N° 0562-000367/2012, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente "LAZO, SANDRA ESTER", en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y, CONSIDERANDO: I.-

QUE en el expediente antes citado se ha dictado la Resolución N° PFD 032/2013 con fecha 30/04/2013 en los términos de los arts. 61 y 82 del Código Tributario Provincial, en adelante C.T.P.., Ley N° 6006 t.o. 2012 y modif. II.- QUE resulta conveniente efectuar la notificación de dicha actuación vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el 20 y 30 párrafo del art. 63 del C.T.P., Ley N° 6.006 T.O. 2012 y modif. III.- QUE por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los arts. 61 y 82 del CTP., Ley N° 6006 T.O. 2012 y modif., la Ley N° 9187 y modif., a las facultades delegadas por el Decreto N° 726/12 y a la avocación dispuesta en la Resolución SIP N° 017/12, El Secretario de Ingresos Públicos en carácter de Juez Administrativo R E S U E L V E: ARTICULO 1°.- NOTIFÍQUESE al Contribuyente "LAZO, SANDRA ESTER", que se ha dictado con fecha 30/04/2013 el Acto Resolutivo N° PFD 032/2013, en los términos de los arts. 61 y 82 del C.T.P., Ley N° 6006 t.o. 2012 y modif. ARTICULO 2°.- EMPLÁCESE al Administrado para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente, acredite y satisfaga los importes correspondientes a: Diferencias de Impuesto, Recargos Resarcitorios, Multas, Sellado de Actuación y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, cuyos montos se consignan en el Anexo 1 de la presente, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 742 -1° Piso- Área Determinaciones- Determinaciones de Oficio- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. y/o comunicarse al Te1. 0351-4286037 (línea directa), bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago se acreditará inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. ARTICULO 3°.- HAGASE SABER al Contribuyente "LAZO, SANDRA ESTER" que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponerse Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los arts. 123 y 124 del C.T.P., Ley N° 6006 t.o. 2012 y modif., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos CINCUENTA ($ 50) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. ARTICULO 4°.- PROTOCOLICESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

ANEXO I

Impuesto	Recargos al 30/04/2013	Multa Formales	Multa Sustanciales	Sellado de Actuación	Total al 30/04/2013
$ 339.400,02	$ 367.380,10	$ 13.400,00	$ 169.700,01	$ 115,00	$ 889.995,13

5 días - 16207 - 24/7/2013 - s/c.-

POLICIA DE CORDOBA

CUERPO DE VIGILANCIA ESPECIAL

Córdoba. 07 de Junio de 2013... Y VISTO... CONSIDERANDO ... RESUELVE: Artículo 1°.- ACEPTASE, la renuncia por razones particulares. a partir del 24 de Agosto de 2012 del Agente de la Policía de la Provincia Esteban Ignacio CAZON (M.I. N° 29.967.287 - Clase 1983), conforme a lo previsto por el Artículo 75 inc. d) de la Ley N° 9728. Articulo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. Resolución N° 267 Firmado Crio. Gral. ® D. ALEJO PAREDES Ministro de Seguridad Provincia de Córdoba.- 2. Es dable destacar que dicha solicitud obedece, a que el encartado fue citado en Dependencia sin hacerse corresponder.

5 días – 15964 – 23/7/2013 - s/c

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA

Resolución N° 8569 - Ref. Expte. N° 0045-016091/2012.- Córdoba, 10 de Junio de 2013. Ref.: Expte. N° 0045-016091/12.- VISTO: El expediente de referencia, en el que los titulares del inmueble no presentaron impugnación por lo que debe procederse de acuerdo a lo estipulado por la Ley 5330 en su art. 22, constituir Tribunal Administrativo; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; POR ELLO: Atento el Dictamen N° 137/13 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones RESUELVE: Art. 1°.- CONVOCAR a Tribunal Administrativo que prevé el Art. 19° de la Ley N° 5330 para que dictamine sobre la tasación del inmueble considerado. Art. 2°.- DESIGNAR al Vicepresidente del Directorio Ing. Agr. GUSTAVO E. PIGNATA, como integrante por parte del Consejo de Tasaciones, del Tribunal Administrativo que por este acto se convoca. Art. 3°._ COMUNÍQUESE a los propietarios a fin de que comparezca su Representante Técnico, en el término de Ley, a integrar el Tribunal Administrativo referido en el Art. 10 de la presente Resolución, y Archívese.-

5 días – 15310 – 24/7/2013 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA

VISTO, el presente expediente identificado como N° 013482 026 21213, a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral de la Nómina de los causantes según Anexo I, con la finalidad de determinar su condición administrativa, y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido, a fs. (02) se incorpora nómina de personal que ha usufructuado licencia médica superando la cantidad de días estipulados por el Artículo 69° inc. "c" respectivamente de la Ley de Personal Policial, y que en virtud de contar con una antigüedad menor a 15 años, los períodos de referencia deben ser considerados en los términos del art. 70° Inc. "d" de la Ley 9728, por haber agotado el período para revistar en situación de revista en Disponibilidad. Que a fs. (05/06) se incorpora Constancia de Servicios certificada por el Departamento Administración de Personal, perteneciente al Ex Oficial Sub-Inspector GONZALEZ VILCHE, ROBERTO EZEQUIEL, M.I.. N° 28269136, mediante Resolución N° 551/12 del Ministerio de Seguridad, ello conforme al art. 75° inc. a). Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 9728, vigente a partir del día 01/01/2010, y su Dcto. Reglamentario 763/12 se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputo de días de licencias por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. 68° inc. "e" que dispone "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta seis (06) meses, computable desde que la misma fue verificada y con una antigüedad menor a quince (15) años de servicio". Por su parte el Art. 69° inc. "c" dispone la situación de revista en disponibilidad que revistará en tal carácter "el personal policial con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el periodo de servicio efectivo y hasta seis (06) meses más" por último se prevé que vencido este plazo el personal revistará en situación pasiva por el término máximo de seis (06) meses, ello por imperio del art. 70° inc. "d" que dispone "el personal comprendido en los incisos b) y c) del articulo 69° de la presente Ley, por el término máximo de seis (06) meses, cuando vencido el plazo del mencionado articulo no se hubiere resuelto su situación laboral mediante la actuación administrativa correspondiente término éste que será considerado como plazo máximo para finalizarlas", Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo, ello a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, es que corresponde colocar a los mismos en situación de revista PASIVA por los períodos determinados respectivamente en nómina informada por el Departamento de Medicina Laboral a fs. (02), mientras se mantengan en dicha condición médica y hasta completar el plazo máximo de seis (06) meses. En el mismo acto corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por los Art. 95° del texto legal citado y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Que atento al análisis precedente y teniendo en consideración el Dictamen N° 249/13, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscripto, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de sus facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la colocación en situación de revista PASIVA del personal detallado en el Anexo I, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 70° inc. "d" de la ley 9728, y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y hasta el plazo máximo de (06) meses; 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos; 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 95° de la Ley N° 9728; 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se efectué los registros de rigor en los legajos médicos laborales de los causantes; 5. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA 10 DE JUNIO de 2013. RESOLUCION N° 55248/2013. Crio. General. RAMÓN ANGEL FRIAS, JEFE DE POLICIA". Sírvase informar el número de "Registro y los días de publicación", a fin de proseguir con el trámite administrativo que corresponda.

5 días – 16115 – 24/7/2013 - s/c

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA

RESOLUCIÓN N° 8582 - Córdoba, 12 de Julio de 2013. - Ref.: Expte. N° 0045-015989/11.- VISTO: El expediente de referencia, en el que los titulares del inmueble no presentaron impugnación por lo que debe procederse de acuerdo a lo estipulado por la Ley 5330 en su art. 22, constituir Tribunal Administrativo; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; POR ELLO: Atento el Dictamen N° 150/13 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones RESUELVE: Art. 1°.- CONVOCAR a Tribunal Administrativo que prevé el Art. 19° de la Ley N° 5330 para que dictamine sobre la tasación del inmueble considerado. Art. 2°.- DESIGNAR al Vocal del Directorio Ing. Agr° GUSTAVO E. PIGNATA, como integrante por parte del Consejo de Tasaciones, del Tribunal Administrativo que por este acto se convoca.

5 días – 16112 – 24/7/2013 – s/c

POLICIA DE CORDOBA

CORDOBA. 12 de Julio de 2013 - "Articulo 1°: ACEPTASE la renuncia a partir del 14 de Septiembre de 2012, por razones particulares del Agente HUGO HORACIO GERMAN TEVES (M.I. N° 29.850.471 - CLASE 1983), y en consecuencia DISPONESE la baja del referido Agente, conforme a lo previsto por el articulo 75 inc. d) de la ley N° 9728. Articulo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese y archívese." 2. Es dable destacar que dicha solicitud obedece a que el encartado fue dado de baja de la Institución, y fue citado en reiteradas oportunidades no haciéndose presente a la fecha, a los fines y efectos que estime corresponder.

5 días – 16092 – 24/7/2013 - s/c

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA

RESOLUCIÓN N° 8583 - Córdoba, 12 de Julio de 2013 - Ref. Expte. N° 0045-015847/11.- VISTO: El expediente de referencia, en el que Petro S.R.L. no presento impugnación por lo que debe procederse de acuerdo a lo estipulado por la Ley 5330 en su art. 22, constituir Tribunal Administrativo; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; POR ELLO: Atento el Dictamen N° 151/13 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones RESUELVE: Art. 1°.- CONVOCAR a Tribunal Administrativo que prevé el Art. 19° de la Ley N° 5330 para que dictamine sobre la tasación del inmueble considerado. Art. 2°.- DESIGNAR al Vocal del Directorio Ing. Agr° GUSTAVO E. PIGNATA, como integrante por parte del Consejo de Tasaciones, del Tribunal Administrativo que por este acto se convoca.

5 días – 16111– 24/7/2013 – s/c

POLICIA DE CORDOBA
COMISARIA 18

En la Ciudad de Córdoba, el que suscribe Comisario Tec. Sup. NESTOR DANIEL MURUA, Titular de la Comisaría Dieciocho NOTIFICA al Agente CLAUDIO MAURICIO ACEVEDO M.I.: N° 27.920.919, de la siguiente Cedula de Notificación: de fecha 13 de Junio de 2013 ..... Por la presente queda Ud. debidamente notificado que por así haberlo dispuesto el Sr. Director de la Oficina de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante Resolución del día 13/06/2013, en relación al Sumario Administrativo N° 1006675, en que se encuentra investigado, la que en su parte resolutiva dice: EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES y APLICACIÓN DE SANCIONES RESUELVE: Articulo 1°: SUSPENDASE PREVENTIVAMENTE en sus funciones al Agente ACEVEDO CLAUDIO MAURICIO DNI N°: 27.920.919, Adscrito a la Comisaría 18°, de la Policía de la Provincia de Córdoba, colocándoselo en Situación Pasiva, a tenor de lo normado por el Art. 70° de la Ley 9728 y los Arts. 84° y cc. Del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y modific.). a partir de la fecha de la Resolución (13/06/13) por resultar su presencia inconveniente en el servicio efectivo. Articulo 2°: NOTIFIQUESE al imputado y comuníquese al Departamento Administración de Personal. Articulo 3°: PROTOCOLICESE.- Firmado Dr. MARTTN JOSE BERROTARAN, Director del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Por este mismo acto deberá hacer entrega de la Credencial Policial la que será remitida al Departamento De Administración de Personal. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días – 15246 – 24/7/2013 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA
CUERPO DE VIGILANCIA ESPECIAL

Córdoba. 12 de Junio de 2013... Y VISTO... CONSIDERANDO ... RESUELVE: Articulo 1°.- ACEPTASE, la renuncia por razones particulares. a partir del 05 de Julio de 2012, de la Agente de la Policía de la Provincia Gisela Janet DIAZ (M.I. N° 33.700.203 - Clase 1988), conforme a lo previsto por el Articulo 75 inc. d) de la Ley N° 9728. Articulo 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. Resolución N° 288 Firmado Crio. Gral. ® D. ALEJO PAREDES Ministro de Seguridad Provincia de Córdoba.- 2. Es dable destacar que dicha solicitud obedece a que la reiteradas oportunidades en el domicilio declarado en esta presente a la fecha a los fines y de mas efectos que estime corresponder.

5 días – 15963 – 23/7/2013 - s/c

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA

RESOLUCION N° 8568 - Córdoba, 10 de Junio de 2013. Ref. Expte. N° 0045-015846/11.- VISTO: El expediente de referencia, en el que los titulares del inmueble no presentaron impugnación por lo que debe procederse de acuerdo a lo estipulado por la Ley 5330 en su art. 22, constituir Tribunal Administrativo; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 Y 6394; POR ELLO: Atento el Dictamen N° 136/13 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones RESUELVE: Art. 1°.- CONVOCAR a Tribunal Administrativo que prevé el Art. 19° de la Ley N° 5330 para que dictamine sobre la tasación del inmueble considerado. Art. 2°.- DESIGNAR al Vicepresidente del Directorio Ing. Agr. GUSTAVO E. PIGNATA, como integrante por parte del Consejo de Tasaciones, del Tribunal Administrativo que por este acto se convoca. Art. 3°._ COMUNÍQUESE al propietario a fin de que comparezca su Representante Técnico, en el término de Ley, a integrar el Tribunal Administrativo referido en el Art. 1° de la presente Resolución, y Archívese.-

5 días – 15309 – 24/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el sumario administrativo identificado como 2404/13: "Córdoba, 14 de Mayo de 2013. Y Visto. … Considerando: ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: "Artículo 1° :Disponer la Baja Por Cesantía del Cabo 1° WILDER ENRIQUE ESCUDERO DNI 17.944.172, a partir de la fecha de notificación del instrumento legal, presente por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículos 15° inciso 19 del Dcto. 1753/03 los arts.. 15 o Párrafo 1° y 16° inc. 4 del R.R.D. P. y art. 19 de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Fdo.: Dr. Martín Berrotarán, Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 15315 – 24/7/2013 - s/c.

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

CONCURSO DE PRECIO N° 3821

APERTURA: 14-08-2013 HORA: 9:30.-0BJETO: "PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE BAÑOS, VESTUARIOS Y GALPON REDES EN USINA LA CALERA; - LUGAR APERTURA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DIV. COMPRAS y CONTRATACIONES, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - CÓRDOBA CATEGORIA: Primera - ESPECIALIDAD: Arquitectura - PLAZO DE EJECUCION: 120 días - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 626.068,25.- VALOR DEL PLIEGO: $ 630,00.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1 ° Piso - Córdoba.

5 días – 16235 – 26/7/2013 - $ 945.-

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 41/2013

OBJETO: ADQUISICION DE CUCHILLAS Y MATRICES PARA FABRICACION DE POLVORAS y DINAMITAS, de acuerdo a las Especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. LUGAR DE APERTURA Y CONSULTA DE PLIEGOS: D.G.F.M. Departamento Abastecimiento y Aduanas, Cabildo 65 - 3° piso - Ciudad Autónoma de Bs. As. - TEL: (011) 4779-3128 CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: de lunes a viernes de 09:30 a 17:00 hs. VALOR del PLIEGO: Sin costo. OPCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PLIEGO: Pagina Web de la ONC www.argentinacompra.gov.ar. APERTURA: Miércoles 14 de Agosto de 2013 a las 15:00 hs

2 días - 16196 – 23/7/2013 - $ 280.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN DE OBRAS - Aviso de Licitación

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública Objeto: Ampliación de 2 Aulas, TUM, CRM, Comedor, Cocina, Grupo Sanitario Completo y Galerias de Circulación - Refacción de sector de Gobierno, SUM y Hall de acceso principal para la Escuela "CEFERINO NAMUNCURÁ" de la Localidad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 07/2013 Presupuesto Oficial: $ 3.824.819,85 Garantía de oferta exigida: $38.250.- Plazo de entrega de obra: 365 días Valor del pliego: $ 800,00 Consulta y venta de pliegos: desde el 22/07/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 14/08/2013, 10:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 /22 Córdoba - Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

15 días – 16191 – 9/8/2013 - s/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACION

Plan de Obras - AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a licitación Pública Objeto: Construcción del Jardín de Infantes DOMINGO F. SARMIENTO Localidad: Tanti Departamento: Punilla de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 08/2013 Presupuesto Oficial: $ 3.417.637,38 Garantía de oferta exigida: $ 34.180,00 Plazo de entrega de obra: 365 días Valor del pliego: $ 800,00. Consulta y venta de pliegos: desde el 22/07/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 14/08/2013, 11:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura. Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública. B° Nueva Córdoba TE: 4476021 /22 Córdoba. Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

15 días – 16190 – 9/8/2013 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
EXP-UNC: 26412/2013 - LICITACION PUBLICA N° 14/2013 (Ley 13064)

"AMPLIACION PLAYA DE ESTACIONAMIENTO FAMAF". Valor del Pliego: $ 1.781,00. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, hasta 72 horas antes de la fecha de la apertura. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones), hasta 02-08-13 - 10,30 hs. Apertura: 02-08-2013 - 11,00 horas.

10 días - 15161 – 24/7/2013 - $ 1.260.-

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES
Licitación Pública N° 24 – Ejercicio 2013 – Expte. N° 193/13 CAF

Objeto: Actualización y repontencialización del sistema de provisión de energía eléctrica del Centro Espacial Teófilo Tabanera en la provincia de Córdoba. Consulta, Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento. Av. Paseo Colón 751, 3° Piso, CP (1063) Capital Federal. Tel. 011-4331-0074 (5402). Sede de Córdoba. Centro Espacial Teófilo Tabanera: Ruta Provincial C-45, Km. 8, Falda del Cañete, Provincia de Córdoba. Tel. 03547-43-1000. Plazo y horario: de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 hs. Costo del pliego: pesos quinientos ($ 500). Monto de la Garantía de oferta a integrar: pesos seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y uno con 60/100 ($ 689.311,60). El pliego de bases y condiciones generales y particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", ó en el sitio Web de la CONAE y luego a Compras". Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas de CONAE. Av. Paseo Colón 751, OB. CP (1063) Capital Federal. Día y hora: las ofertas deben presentarse en un sobre

cerrado hasta las 10,30 hs. del día jueves 15 de Agosto de 2013. Acto de apertura. Lugar/ Dirección: Unidad de Abastecimiento. Av. Paseo Colón 751, 3° Piso. CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0074 (5402). Día y hora: Jueves 15 de Agosto de 2013, 11 horas.

15 días – 15258 – 25/7/2013 - $ 6.793,50

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 75/13 - OBRA: PAVIMENTACIÓN DE COLECTORA R.N. N° 1V09 AUTOPISTA ROSARIO- CÓRDOBA. TRAMO: BALLESTEROS - VILLA MARÍA EMPALME R.N. N° 158. SECCIÓN: INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 2 - INTERSECCIÓN CALLE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE CORDOBA-TIPO DE OBRA: DISEÑO ESTRUCTURAL: EL PAQUETE ESTRUCTURAL PARA LAS COLECTORAS CONSTA DE BASE DE SUELO ESTABILIZADA CON CEMENTO DE 0,15m DE ESPESOR Y 8,80m DE ANCHO, CALZADA DE HORMIGÓN SIMPLE DE 0,25 m DE ESPESOR Y 8,30m DE ANCHO TOTAL CON UNA CALZADA DE 7,30m DE ANCHO Y ENRIPIADO PARA BANQUINAS DE 0.20m DE ESPESOR Y 2,50 DE ANCHO. DRENAJE: EL ASPECTO HIDRÁULICO SE HA TENIDO EN CUENTA PARA LOS ESCURRIMIENTOS CON EL DISEÑO DE OBRAS DE ARTE TALES COMO CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLAS LATERALES Y TRANASVERSALES, DE MANERA TAL DE NO MODIFICAR EL ACTUAL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAR LA EVACUACIÓN DEL MISMO. SEGURIDAD VIAL: ESTÁ COSNTITUÍDA POR UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL QUE SE AJUSTA A LO ESPECIFICADO POR LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO. ZONA DE CAMINO: SE PROCEDERÁ A MODIFICAR SU ANCHO, AUMENTANDO EL MISMO (40) METROS A CADA LADO DE LA RUTA, EN LA ZONA EN DONDE LA COLECTORA CAMBIA SU UBICACIÓN ACTUAL. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRSCIENTOS NOVENTA y TRES CON 00/100 ($ 23.977.393,00), al mes de Marzo de 2013 - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 93/100 ($ 239.773,93) - PLAZO DE OBRA: OCHO MESES (8) meses - VALOR DEL PLIEGO: CUATRO MIL OCHOCIENTOS ($ 4.800,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 05 de Agosto de 2013 - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará en día 05 de Septiembre de 2013 a las 14 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 16131 – 8/8/2013 - $ 7.560.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — Agencia Córdoba CULTURA

AGENCIA CORDOBA CULTURA SE

La AGENCIA CORDOBA CULTURA SE llama a LICITACIÓN PÚBLICA, Autorizada por Resolución Nº 115, PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ESTRUCTURA, ESTUDIO DE SUELOS Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EJECUCION DE LA OBRA "CENTRO CULTURAL SAN FRANCISCO" EN UN TODO CONFORME A LO PREVISTO EN LA DOCUMENTACION TECNICA DEL LEGAJO CORRESPONDIENTE

– tramitada por expediente Nº 0385-000262/2013 – El Presupuesto Oficial Estimado es de Pesos: trece millones ochocientos diez mil ochocientos seis con 02/100 cvos ($13.810.806,02) Informes: Agencia Córdoba Cultura SE – División Contrataciones, sito en Bv. Chacabuco N°737 – 1° Piso - Nueva Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Los Pliegos podrán adquirirse hasta setenta y dos horas antes a la fecha de apertura, mediante depósito en Cuenta Corriente Nº 400166/05 – Suc. 917 "Venta de Entradas – Agencia Córdoba Cultura S.E." del Banco de la Provincia de Córdoba sito en Avenida Estrada N°141, B° Nueva Córdoba. Valor del Pliego $ 14.000,00 Apertura: 26 de Agosto de 2013 a las 11,00 hs. La presentación de las ofertas se realizará en la Dirección de SUAC, Mesa de Entradas de la Agencia Córdoba Cultura SE, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 10:30 hs. Sellado de ley $65,00.-

5 días – 16195 – 26/7/2013 - s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-
LICITACIÓN PUBLICA. EXPTE N.: 0524-099747/2013

"Adquisición de quince (15) vehículos 0 Km. tipo Pick Up camioneta doble cabina, con destino a la Secretaría de Emergencia Provincial". -APERTURA: 05 de Agosto de 2013- HORA: Doce Horas (12hs.) – LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico del Bicentenario PRESUPUESTO OFICIAL: Tres Millones Ochocientos Diez Mil ($3.810.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, hasta las 10:00 hs. del 05 de Agosto de 2013 AUTORIZACIÓN: Resolución N° 08 de la Subsecretaria de Coordinación Administrativa del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Tres Mil Ochociento Diez 00/100 ($3.810,00).

5 días – 16216 – 25/7/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E P E C

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4076

APERTURA: 15/08/2013 HORA: 10:00 Hs. OBJETO:"Adquisición de licencias de Microsoft y actualización de plataforma". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $4.185.511,00.- VALOR PLIEGO: $ 4185.- REPOSICION SELLADO: $ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 16125 – 25/7/2013 - $ 350.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E P E C

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4077

APERTURA: 15/08/2013 HORA: 09:00 Hs. OBJETO: "Adquisición de licencias nuevas y actualización de Autocad". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $1.945.680,00.- VALOR PLIEGO: $ 1946.- REPOSICION SELLADO: $ 65.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 16126 – 25/7/2013 - $ 350.-

POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámese a Licitación Pública N° 28/2013, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones - Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-030473/20131, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) MOTOCICLETAS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN UNIDADES ESPECIALES (DIVISIÓN MOTOCICLETAS) DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL ($1.890.000). Apertura: el día 01 de agosto 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

5 días – 16177 – 24/7/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PRIVADA N° 643

APERTURA: 21-08-13 HORA:09.- OBJETO:"CONSTRUCCION GUARDIA SUR - AV. JULIO A. ROCA". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba CATEGORIA DE LA OBRA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA PLAZO DE EJECUCION: 120 días calendarios PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.201.866,86.- VALOR DEL PLIEGO: $ 1.200.- REPOSICION DE SELLADO: $ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 16008 – 24/7/2013 - $ 560.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 05/13- OBRA: RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM. 0,00 - KM. 34,11 - PROVINCIA DE CÓRDOBA - TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE LOSAS, RECONSTRUCCION DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REPARACION DE PUENTE s/A° SAN ANTONIO, SEÑALIZACION HORIZONTAL y VERTICAL, CONSTRUCCION DE INTERSECCIONES CANALIZADAS EN EL ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO Y EN EL ACCESO A COLONIA PROSPERIDAD, ETC. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 ($ 95.643.252,00) al mes de Enero 2013 ~ GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 52/100($ 956.432,52),.: PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 en forma sucesiva a partir de las 11:00 horas con las Licitaciones Públicas N° 76/12, 06/13 Y 07/13. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS: DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO

CON 00/100 ($ 19.128,00) LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 14737 – 23/7/2013 - $ 5.670,00

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámese a Licitación Pública Nº 21/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-030438/2013, con el objeto de realizar la "Adquisición de repuestos varios para vehículos marca Chevrolet S-10, Chevrolet Meriva y Chevrolet Aveo con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta Repartición", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE ($1.282.919). Apertura: el día 06 de Agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días – 16259 – 26/7/2013 - s/c

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 07/13- OBRA: RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM. 57,11 - KM. 76,12 - PROVINCIA DE CÓRDOBA - TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REFUERZO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE CONFORMADO POR UNA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 0,05m. DE ESPESOR, SELLADO DE FISURAS TIPO PUENTE, SEÑALIZACION VERTICAL, ETC. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINCE CON 00/100 ($ 24.988.015,00) al mes de Enero 2013 - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 15/100 ($249.880,15) - PLAZO DE OBRA: OCHO MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 en forma sucesiva a partir de las 11:00 horas con las Licitaciones Públicas N° 76/12, N° 05/13 Y N° 06/13. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 001100 ($ 4.997,00) LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 14736 - 23/7/2013 - $ 5.250,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 30/13 - MALLA 230 - PROVINCIA DE CÓRDOBA - OBRA: RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: LAS VARILLAS - RIO CUARTO - LONGITUD: 209,77 KM. - TIPO DE OBRA: OBRAS DE RECUPERACION y MANTENIMIENTO - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLO N NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CON 00/100 ($ 1.926.000,00) - PLAZO DE OBRA: SESENTA MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 28 de Agosto de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 :00 horas con las Licitaciones Públicas N° 30/13 MALLA 230, LICITACION PUBLICA N° 31/13 - MALLA 407, LICITACION PUBLICA N° 32/13 - MALLA 506, LICITACION PUBLICA N° 33/13 - MALLA 532.-. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 23 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL CON 00/100 ($ 5.000,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 14735 - 23/7/2013 - $ 4.200,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 06/13 - OBRA: RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM. 34,11 - KM. 57,11 - PROVINCIA DE CÓRDOBA. TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REFUERZO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE CONFORMADO POR UNA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 0,05m. DE ESPESOR, SEÑALIZACION VERTICAL, ETC. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 24.993.780,00) al mes de Enero 2013. GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100 ($249.937,80) - PLAZO DE OBRA: OCHO MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 en forma sucesiva a partir de las 11 :00 horas con las Licitaciones Públicas N° 76/12, N° 05/13 Y N° 07/13. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 4.998,00) LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 14734 - 23/7/2013 - $ 5.250,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE' VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 76/12 - OBRA DE SEGURIDAD VIAL - CONSTRUCCION INTERSECCION SOBRE LA RUTA NACIONAL N° 19 Y RUTA NACIONAL N° 158 , TRAMO: SAN FRANCISCO - DEVOTO - SECCION: KM. 133,94 - KM. 134,49 - PROVINCIA DE CORDOBA - TIPO DE OBRA: CONSTRUCCION DE TRES ISLETAS CENTRALES PARA LA UBICACIÓN DE CARRILES DE ESPERA Y GIRO A LA IZQUIERDA, DOS EN LA RUTA NACIONAL N° 19 Y LA RESTANTE EN LA RUTA NACIONAL N° 158 Y LA CONSTRUCCION DE CARRILES DE DESACELARACION y ACELERACION PARA LOS GIROS A LA DERECHA - KM. 134,24 - PRESUPIESTO OFICIAL: PESOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 ($ 10.177.242,00) referidos al mes de Enero 2013 - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS CIENTO UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 421100 ($ 101.772,42) - PLAZO DE OBRA: SEIS MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013, en forma sucesiva a partir de las 11 :00 horas con las Licitaciones Públicas N° 05/13, N° 06/13 Y N° 07/13 - FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 2.545,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso -D.N.V.-

15 días – 14733 - 23/7/2013 - $ 5.460,00

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

CONCURSO DE PRECIO N° 3826

APERTURA: 14-08-2013 HORA: 10:30.-0BJETO: "AMPLIACION DE OFICINAS EN PLANTA ALTA EN DELEGACION ZONA "B" LA FALDA - LUGAR APERTURA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DIV. COMPRAS. Y CONTRATACIONES, Bv. Mitre 343 -Primer Piso - CÓRDOBA CATEGORIA: Primera - ESPECIALIDAD: Arquitectura - PLAZO DE EJECUCION: 150 días - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 672.130,80.- VALOR DEL PLIEGO: $ 680,00.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 – 1º Piso - Córdoba.

5 días – 16234 – 26/7/2013 - $ 850,50

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 74/13 - OBRA: RUTA NACIONAL N° 60 - PROYECTO DE ILUMINACION DE UNA ROTONDA EN LA LOCALIDAD DE QUILINO – SECCION. Km. 851,687 - KM. 852,232 - PROVINCIA DE CORDOBA - TIPO DE OBRA: COLOCACION DE TORRES DE ILUMINACION EN LA ZONA EXTERIOR DE LA ROTONDA, CON UNA ALTURA APROXIMADA A 15 MTS., ALIMENTADAS CON UN TABLERO ELECTRICO UBICADO PROXIMO A UNA SUBESTACION EXISTENTE, DIVIDIENDO LA ALIMENTACION EN SUR Y NORTE, CON ALIMENTACION SUBTERRANEA, DICHAS TORRES SE PROTEGERAN CON BARANDAS METALICAS PARA DEFENSA - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 387.978,00), al mes de Marzo de 2012 - PLAZO DE OBRA: TRES MESES (3) meses - VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS ($ 500) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 12 de Julio de 2013 - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará en día 14 de Agosto de 2013 a las 14 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso -D.N.V.-

15 días – 14738 - 23/7/2013 - $ 4.620,00